

EN LOS LÍMITES DEL *ORO ROJO*.  
APROXIMACIÓN AL CULTIVO DEL AZAFRÁN  
EN LA ESPAÑA MODERNA\*

Francisco García González  
*Universidad de Castilla-La Mancha*

Con nuestra investigación pretendemos aproximarnos a cuáles eran las fronteras en la España moderna de uno de los cultivos más emblemáticos del sur de Europa como era el azafrán. Sabemos poco de él en el pasado. Su historia a menudo se confunde con la literatura, está impregnada de un cierto tono de exotismo o está envuelta en un halo de romanticismo y de leyenda propio de unos orígenes que lo vinculan al mundo oriental.<sup>1</sup> Con anterioridad al siglo XX, nuestros conocimientos sobre el azafrán en España se diluyen en una vaporosa imagen obtenida a partir de noticias dispersas y generalistas. Impresiones, con harta frecuencia, poco contrastadas con la realidad a la que solo los documentos nos acercan.

El azafrán tiene su origen en rizomas bulbosos del que nace un tallo herbáceo y una flor de color rosa violáceo (*Crocus sativus*). Esta está compuesta de tres estigmas de color rojo oscuro que son propiamente el aza-

---

\* Trabajo incluido dentro del proyecto «Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional, 1700-1930», HAR2017-84226-C6-2-P, del que el autor es investigador principal. Una primera versión en *Manto. Revista de la CRDOP Azafrán de La Mancha*, 2 (2017), pp. 16-21.

1 Para un atractivo recorrido en el tiempo *vid.* Willard (2008).

frán. Además, tiene otros tres estambres de color amarillo. Su denominación es muy similar en distintas lenguas: azafrán (castellano), *safran* (francés), *safrà* (catalán), *açafrá* (portugués), *saffron* (inglés), *zafferano* (italiano) o *safranbolu* (turco).<sup>2</sup> Y *zaferan* en persa, que significaba ‘flor de tinte amarillo’, al igual que para los griegos, que lo consideraban amarillo rojizo.

Desde el punto de vista espacial, en Europa se trata de un cultivo cuyo dominio se corresponde con la zona mediterránea propia del olivo y de la vid. De hecho, lo encontramos también en zonas de Francia, Italia y Grecia, prolongándose más allá hacia el este dentro de una franja de latitud que llega hasta la India. Sin embargo, es en España donde, por su calidad y rendimiento, más ha destacado tanto históricamente como en la actualidad, si bien Irán es el gran productor mundial en este momento.

Pero ¿cuál es su geografía en la España moderna?, ¿podemos aproximarnos a su localización concreta desde el siglo xvi?, ¿desde cuándo se desarrolla su cultivo, cuál es su evolución y qué implicaciones socioeconómicas conllevaba? Preguntas a las que intentaremos responder partiendo de la base de que, por sus propias peculiaridades, el territorio donde se cultivaba esta especie es un magnífico laboratorio antropológico y social de la Europa más meridional.<sup>3</sup>

## La distribución espacial del azafrán en España.

### Una aproximación estadística

Entre los años 2000 y 2013, el 97,45 % del azafrán producido en España se obtenía en Castilla-La Mancha, ocupando esta región una extensión que suponía el 94,30 % del total cultivado.<sup>4</sup> En promedio, a lo largo de este período, esto suponía una producción media de 1957,93 kilos y una superficie de 152,64 hectáreas. El resto se obtenía de forma

---

2 Véase la breve reseña de Alonso Díaz *et alii* (1988: 223-230).

3 Sobre su impacto socioeconómico y cultural en las zonas de cultivo en el siglo xx *vid.* Rubio Terrado (2007: 199-228).

4 Datos aportados por Pérez Juan (2016: 18-23).

dispersa y casi testimonial repartido por otras regiones como Castilla y León, Cataluña, Murcia, Canarias y Aragón, en este último caso gracias a la provincia de Teruel (cuadro 1).

CUADRO 1  
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE Y DE LA PRODUCCIÓN DEL AZAFRÁN  
EN ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIO 2000-2013

Comunidad autónoma	Superficie		Producción	
	ha	%	kg	%
Teruel	4,43		23,93	
Aragón	4,43	2,75	23,93	1,19
Lérida	0,14		1,29	
Cataluña	0,14	0,10	1,29	0,06
Valladolid	0,21		0,71	
Castilla y León	0,21	0,10	0,71	0,04
Albacete	70,36	46,40	987,93	50,46
Ciudad Real	7,14	4,71	40,04	2,05
Cuenca	19,57	12,91	121,93	6,23
Toledo	54,57	36,00	808,00	41,27
Castilla-La Mancha	152,64	94,30	1957,93	97,45
Murcia	0,79	0,50	5,50	0,27
Las Palmas	0,21		0,64	
Santa Cruz de Tenerife	3,43		19,07	
Canarias	3,64	2,26	19,71	0,98
España	160,86		2009	

FUENTE: Pérez Juan (2016: 20).

En la actualidad, pues, cuando nos referimos al azafrán en España nos referimos al azafrán de Castilla-La Mancha. Y, en concreto, a una zona como la provincia de Albacete que representa prácticamente la mitad de la superficie y de la producción nacional. A continuación destaca Toledo con el 36 y el 41,27 %. A considerable distancia se encuentran

Cuenca (12,91 y 6,23 %) y, sobre todo, Ciudad Real (4,71 y 2,05 %). Mientras, en Guadalajara no se registran datos.

En la década de los ochenta del siglo xx<sup>5</sup> el territorio que ocupaba el azafrán se situaba entre una línea imaginaria que iba desde Tarragona hasta Segovia y Cartagena. De este modo lo encontramos al sur de Cataluña, Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Región de Murcia. Sin embargo, en realidad, sus mayores rendimientos se obtenían especialmente en Castilla-La Mancha y, solo en parte, en Aragón. Es muy significativo cómo el territorio manchego concentraba las tres cuartas partes de la producción y de la extensión. Sin ninguna duda destacaba de nuevo Albacete con el 47 % de la superficie y el 42 % de la producción nacional. Le seguía en importancia Ciudad Real con el 22,6 % de la producción y Toledo, con alrededor del 14 %, quedándose ya muy alejada Cuenca con poco más del 7 %.<sup>6</sup>

Pero ¿qué sabemos del azafrán dos siglos antes? Gracias a las informaciones contenidas en el *Censo de frutos y manufacturas de España*<sup>7</sup> podemos aproximarnos a cuáles eran las principales zonas productoras de azafrán en España a finales del siglo xviii (cuadro 2 y gráfico 1). Mientras la antigua provincia de Cuenca sobresalía por encima de todas las demás a considerable distancia al acumular las dos terceras partes del valor total, destaca —aunque sean datos orientativos— la ausencia de este cultivo en zonas como Cataluña y Valencia, al contrario de lo que ocurría en Aragón. Un territorio que concentraba casi una quinta parte del conjunto (18 %), sobre todo gracias a la producción procedente de las comarcas más meridionales.<sup>8</sup>

---

5 Pardo Abad, Poblete y Vieco (1988: 305-306).

6 *Ibidem*, p. 309.

7 *Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes ordenado sobre los datos dirigidos por los intendentes, y aumentado con las principales reflexiones sobre la estadística de cada una de las provincias en la sección primera del departamento del fomento general del Reyno y de la Balanza de Comercio, baxo la dirección de su xefe D. Marcos Marín, por el oficial D. Juan Polo y Catalina*, Madrid, Imprenta Real, 1803.

8 *Vid.* Latorre Ciria (2010: 67-101), un estudio realizado sobre la base del análisis de diezmos. Utilizando la misma fuente, Orera Orera (1980: 69), registra azafrán en poblaciones como Martín del Río, Montalbán, Segura y Torre de las Arcas. En general, sobre la comarca del río Jiloca, Rubio Terrado (1997) o Esteban Redondo (1999).

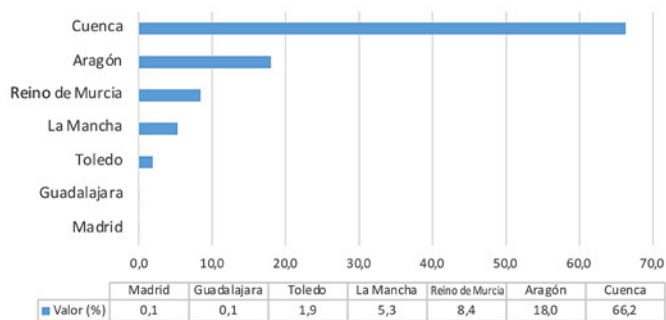
CUADRO 2  
PRODUCCIÓN, PRECIO E IMPORTE DEL AZAFRÁN EN 1799

	<i>Cantidad</i>	<i>Precio (reales)</i>	<i>Importe (reales)</i>	<i>%</i>
Aragón	1022*	1078	1 101 716	18,0
Cuenca	28 980	140	4 057 200	66,2
Guadalajara	35	160	5600	0,1
La Mancha	3222	100	322 200	5,3
Madrid	39	110	4290	0,1
Murcia	5426	95	515 470	8,4
Toledo	1160	102	118 320	1,9
Total			6 124 796	100

\* La cantidad se expresa en libras, salvo en el caso de Aragón donde parece que la producción se indica en arrobas, con lo cual el precio medio se referiría también a la arroba.

FUENTE: *Censo de frutos y manufacturas de España*, Madrid, Imprenta Real, 1803.

GRÁFICO 1  
DISTRIBUCIÓN DEL AZAFRÁN EN ESPAÑA  
SEGÚN EL VALOR DE SU PRODUCCIÓN EN 1799 (%)



FUENTE: *Censo de frutos y manufacturas de España*, Madrid, Imprenta Real, 1803.

Sobre esta «semilla noble, y de mucho valor» como la calificaba Eugenio Larruga, en 1792, precisaba este autor en sus *Memorias políticas y económicas* que en Cuenca:

Se cría bastante azafrán, y muy bueno, los pueblos que cultivan más este fruto son Cuenca, Valera, Bonache, San Clemente, Iniesta, Tarazona de la Mancha, Quintanar del Rey, Madrigueras, Villa García, Villalgordo de Xúcar, Casas de Guijarro, Rubielos altos, y Rubielos baxos, Utiel, Requena,

El Provençio, Minaya, etc. La cosecha del azafrán llega anualmente, computada por algunos años, a cincuenta mil libras. Vale esta cosecha por ciento diez reales, cinco millones quinientos mil reales. Se consumen en la provincia dos mil doscientas libras. Las demás le sobran, y se extrae parte para algunos parages del Reyno; pero la mayor sale para Cádiz y otros puertos. Gana en este artículo cinco millones doscientos cincuenta y ocho mil reales.<sup>9</sup>

El contraste con la antigua provincia de La Mancha, con capitalidad en Ciudad Real, es notorio. También en las *Memorias* de Larruga se decía que aquí había algunas zonas con abundantes cosechas de azafrán. Los pueblos que más destacaban eran Campo de Criptana, Manzanares, Quintanar de la Orden y Villarrobledo. Pero según sus cálculos esta provincia producía 4000 libras que por 110 reales cada una suponían 440 000 reales.<sup>10</sup> En este caso, en su mayor parte se destinaba a otras zonas próximas.

La reducción del cultivo era manifiesta hacia el norte. En la vieja provincia de Toledo solo se cogían 1000 libras y, además, su importe era inferior: 86 reales cada libra, lo que suponían 86 000 reales.<sup>11</sup> Aquí destacaban Belinchón y Villafranca de los Caballeros «donde hay bastante aplicación a su sementera; y también en Pedro-Muñoz, aunque no tanta». Mientras, zonas totalmente deficitarias eran Madrid y Guadalajara (que entonces incluía a buena parte de la provincia de Madrid). Según el *Censo de frutos* de 1799 la primera solo producía 39 libras y la segunda 35. Unos años antes Larruga también estimaba para Guadalajara 40 libras valoradas en 90 reales cada una, lo que suponía 3600 reales. Teniendo en cuenta que, según los cálculos de dicho autor, en la provincia se consumían 290 libras, le faltaban 250 para cubrir sus necesidades. De ahí que se estimara una «pérdida» de 22 500 reales al tener que comprar el producto fuera.

Por desgracia el reino de Murcia no está dentro de las *Memorias* de Larruga. Sin embargo, el *Censo de frutos* de 1799 nos ofrece una cifra que

---

9 Larruga (1787-1800: xviii, 94).

10 La producción difícilmente podría superar por entonces dicha cantidad si tenemos en cuenta que siete años después, según el *Censo de frutos*, se obtenían 3222 libras que por 100 reales cada una suponían 322 200 reales.

11 Los datos del *Censo de frutos* mejoran ligeramente los aportados por Larruga, aunque confirman que su importancia no era mucho mayor. En este caso se alcanzaban las 1160 libras que en conjunto tenían un valor de 118 320 reales al ser el precio de la libra algo superior, 102 reales, una fluctuación propia de un cultivo como el azafrán muy orientado hacia el mercado.

expresa la relativa importancia del azafrán en el cómputo total si la comparamos con las obtenidas para las antiguas provincias de La Mancha (Ciudad Real) o Toledo y, evidentemente, Madrid o Guadalajara. Con 5426 libras y un valor de 515 470 reales se sitúa en tercera posición después de Cuenca y Aragón. Todo hace pensar que ello se debía al estar incluida en el reino de Murcia la mayor parte de la actual provincia de Albacete. Para corroborarlo contamos con noticias indirectas procedentes de otras fuentes de la época y de estudios académicos sobre la estructura y la propiedad de la tierra en esta zona.<sup>12</sup> Precisamente en 1787, según las *Relaciones* de Tomás López,<sup>13</sup> sobre la villa de Albacete se decía que se «disfruta de una copiosa cosecha de azafrán que plantan sus naturales»; en Ves igualmente se aclaraba que había «azafrán en bastante cantidad». Pero, salvo en Carcelén que se indicaba que había 200 libras, no se especifica ninguna cifra como tampoco en Chinchilla y sus aldeas, La Gineta, Montealegre del Castillo o Alpera. Sí sabemos, sumando parcela a parcela las registradas en el Catastro de Ensenada, que hacia 1755 había cultivadas en el conjunto de la comarca más manchega del reino murciano 415 hectáreas, todas de secano (véase el cuadro 3). Del total, aproximadamente el 36% correspondían a la villa de Albacete y ninguna a Alpera.

CUADRO 3  
SUPERFICIE CULTIVADA DE AZAFRÁN EN ALGUNAS ZONAS  
DE LA PROVINCIA DE ALBACETE A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII (EN HECTÁREAS)

	<i>Regadío</i>	<i>Secano</i>	<i>Total</i>
Comarca de La Mancha	–	414,99	414,99
Comarca de Hellín	32,88	23,36	56,24
Villa de Albacete	–	150	150
Villa de Casas Ibáñez	–	249,95	249,95
Villa de Jorquera	–	28,78	28,78
Almansa	–	–	–

NOTA: La comarca de La Mancha incluye Albacete, Chinchilla y sus aldeas, La Gineta, Carcelén, Alpera, Montealegre del Castillo y Ves con sus casas; la comarca de Hellín incluía Hellín, Tobarra, Albatana, Lietor y Ontur.

FUENTE: Armario Sánchez (1993: II, 965), para la comarca de Hellín; *ibidem*, III, p. 1338, para Almansa y p. 1440, para la comarca de La Mancha; Simón García (2011: 107), para las villas de Casas Ibáñez y Jorquera; Gómez Carrasco (2007: 194), para la villa de Albacete.

12 Armario Sánchez (1993); Gómez Carrasco (2007); Simón García (2011).

13 Rodríguez de la Torre y Cano Valero (eds.) (1987), obra a la que nos referimos en todas las alusiones a esta fuente.

En las mismas fechas, en la comarca de Hellín se contabilizan un total de 56,24 hectáreas. De ellas 32,88 estaban en regadío y 23,36 en secano, en su mayoría en Hellín que sumaba un total de 47 hectáreas mientras que en Liétor había 6,71 y poco más de 2 en Tobarra. El escaso peso del azafrán en esta zona aún se resalta más si lo comparamos con la superficie dedicada a otros cultivos como el arroz y que se cifra en 139,19 hectáreas en solo 21 parcelas.<sup>14</sup>

El azafrán es un cultivo muy bien adaptado a las condiciones físicas y climáticas de las tierras manchegas caracterizadas por una elevada altitud media, escasas e irregulares lluvias y fuertes contrastes estacionales de temperatura. Salvo excepciones, como ocurría en la citada comarca de Hellín, se trataba de un cultivo de secano y, sin embargo, era el de mayor cotización y productividad, a considerable distancia de los beneficios obtenidos con los cereales o la viña. Unos excelentes resultados que ni siquiera se conseguían aunque se plantara en regadío. Como puede observarse en el gráfico 2, el valor por hectárea del azafrán en la zona más manchega casi duplicaba al de la comarca de Hellín donde predominaba el cultivado en regadío. En concreto, se calculaban 857,2 reales de promedio en la primera comarca por 467,5 en la segunda. Incluso podía llegar a triplicarlo como comprobamos si comparamos las propias poblaciones de Albacete y Hellín.

Con todo, terrenos como los de Chinchilla o Carcelén tampoco eran tan productivos como los de La Roda, por ejemplo. Así, en la villa rodense, las *Relaciones* de Tomás López de 1787 alababan que su calidad era superior, «pues es muy crecido y de color subido». Precisamente, Alejandro Dumas a mediados del siglo XIX hacía hincapié en el color del paisaje al referirse a La Mancha oriental:

Cuando nos asomamos para mirar por las ventanas de la diligencia el color especial de los campos, las llanuras van pasando del tono del ópalo al de un lila violento de aspecto más suave y armonioso. Es que nos encontramos en el país del azafrán. Esos lagos color de rosa son en realidad lagos de flores; y esos lagos de flores constituyen la riqueza de la estepa sirviendo al mismo tiempo para su ornato y decoración.<sup>15</sup>

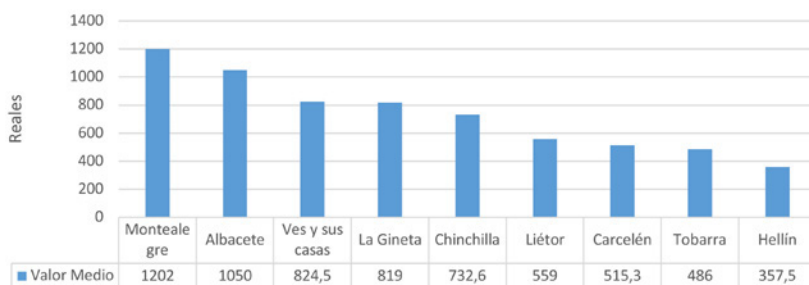
---

14 Armario Sánchez (1993: II, 965).

15 Pillot Capdepon (2015).



GRÁFICO 2  
VALORACIÓN CATASTRAL DEL AZAFRÁN EN REALES POR HECTÁREA  
A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII



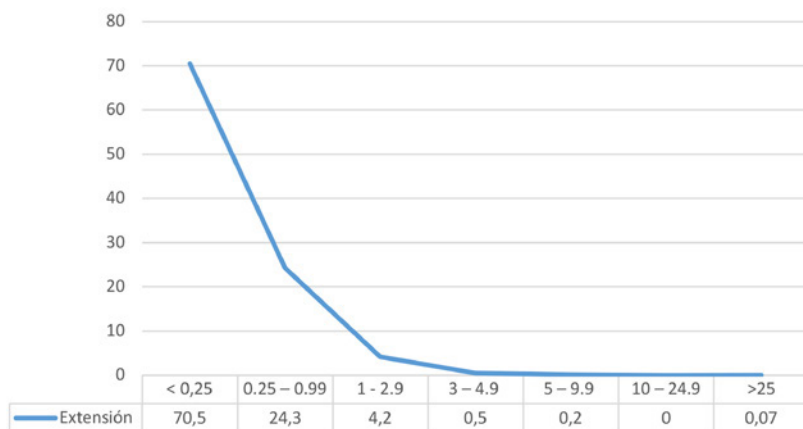
NOTA: valor promedio de todas las calidades de tierra utilizadas para el cultivo del azafrán.  
FUENTE: Elaboración propia a partir de Armario Sánchez (1993: II, 943), para Hellín, Tobarra y Liétor; *ibidem*, III, p. 1417, para el resto.

La descripción que hace el Catastro de Ensenada en 1755 del término municipal de la villa de Albacete puede servirnos para recrear el paisaje agrario típicamente manchego de la época. Salvo algunas huertas que se regaban con agua de noria, las tierras eran de «labradío, azafranares, viñas, deesas, o matorrales de pinos, encinas o carrascas, montes particulares y comunes con algún pasto». Efectivamente, como ha estudiado Cosme Jesús Gómez Carrasco,<sup>16</sup> en el término albacetense el 97% de la tierra cultivada era de labradío (es decir, dedicada a trigo, cebada, centeno y avena). Del resto cabe destacar el viñedo, con solo un 2,6%, y el azafrán, con el 0,16. Por su parte, las hortalizas solo representaban una exigua proporción, el 0,04%.

En consecuencia, si a las abundantes tierras incultas, adeshadas y aprovechadas para el pasto sumamos las destinadas al monocultivo de cereal, el resultado es el típico paisaje de grandes espacios abiertos que caracterizaba a La Mancha. Sin embargo, a veces se olvida que también se trata de un paisaje de contrastes donde la abrumadora mayoría de parcelas, efectivamente, tenían unas superficies enormes pero que estaban salpicadas por un buen número de otras de muy reducida extensión. Microparcelas entre las que

16 Gómez Carrasco (2007).

GRÁFICO 3  
DISTRIBUCIÓN DE LAS PARCELAS DE AZAFRÁN SEGÚN SU TAMAÑO  
EN HECTÁREAS. COMARCA DE LA MANCHA DEL ANTIGUO REINO DE MURCIA  
A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII (EN PORCENTAJES)



FUENTE: Elaboración propia a partir de Armario Sánchez (1993: III, 1443).

sobresalían las dedicadas a la viña y, sobre todo, al azafrán. Muestra de ello es el caso de la comarca manchega de Albacete, donde alrededor de una quinta parte de las parcelas eran de viña y el 6,2% de azafrán. Así, como podemos ver en el gráfico 3, más del 70% de estas últimas estaban por debajo de 0,25 hectáreas y, en todo caso, era muy raro que tuvieran más de una hectárea: solo un 5%, siendo una excepción las que sobrepasaban las 3.

## El efecto del tiempo. La evolución del azafrán en España en la larga duración

Todo apunta a que antes del siglo XVIII el cultivo del azafrán sería poco significativo. La falta de alusiones al mismo en las *Relaciones topográficas* de Felipe II así lo confirma. En el antiguo reino de Murcia, solo hay una mención al azafrán. Aparece en la villa de Cieza precisamente para señalar que era una población muy falta de trigo y cebada pero también de cáñamo, lino, arroz, garbanzos, azafrán y «otros semejantes frutos

necesarios para la vida humana». <sup>17</sup> Más al norte tampoco se cita en Madridueras, Casasimarro, Tarazona de la Mancha, La Gineta, Alcalá del Júcar, Jorquera, Liétor, Letur, Montealegre del Castillo, Ossa de Montiel, Hellín, Tobarra, Ves o en La Roda, lugar en el que nada se dice de este cultivo aun realizándose una descripción muy detallada. Y, sin embargo, algunos de estos pueblos se convertirán en zonas productoras de referencia posteriormente. Por el contrario, sí se menciona en núcleos conquenses como Belinchón, Carrascosa del Campo, Fuente de Pedro Naharro o Uclés, <sup>18</sup> así como en Estremera (Madrid). Por su parte, a partir de la misma fuente, en el amplio estudio de Noël Salomon <sup>19</sup> solo se alude en dos poblaciones, en ambos casos de Guadalajara: Alvares y Mondéjar. Como contrapunto, aunque su importancia en la economía rural era secundaria en Castilla la Nueva, cáñamo, zumaque y esparto sí son citados en varios pueblos.

Según las *Relaciones* de Felipe II, en el ámbito castellano, el cultivo del azafrán, por los pocos lugares donde se menciona, parece que se daría en zonas más septentrionales a finales del siglo XVI que a finales del siglo XVIII. Algunos ejemplos como el de Estremera nos sugieren que podía cultivarse en otras zonas, pero, tanto en cantidad como en calidad, destacaba el suyo. Así, se indicaba cómo

Al treinta y cinco capítulo se responde que la manera de vivir en esta villa es labor de pan, porque el pan de esta villa es mejor en calidad, y el vino es de tal calidad y fama que se busca y vienen por ello dende la corte de Su Magestad y dende Toledo y Sevilla y otras partes por ser el vino tan bueno y de mucha calidad, y se coge mucho azafrán de más valor que en otras partes, de manera que aunque los mercaderes compren en otras partes, y empleen sus dineros en otros pueblos, vienen a esta villa a comprar azafrán para echar en las bocas de las lúas u costales en que lo llevan, y dan comúnmente dos reales más por libra por ser mejor y de mejor color y más calidad, y ansimismo se coge aceite de más calidad y valor que los de la comarca, y como dijimos en un capítulo que queda atrás, son los esquilmos de esta villa de tanta calidad que por el mucho estremo que hace en mejoría a lo de los vecinos y comarcas, dicen los antiguos que de ahí tomo el nombre de Estremera.

---

17 Cebrián Abellán y Cano Valero (1992: 105).

18 Zarco Cuevas (1983).

19 Salomon (1982: 66-68).

La difusión del cultivo del azafrán en sus principales zonas productoras tendría un primer momento en el siglo xvi. Es muy ilustrativo cómo, aunque en las *Relaciones* de Felipe II no se dice nada del azafrán en Mota del Cuervo, sabemos que en 1538<sup>20</sup> el concejo aprobaba una ordenanza específica

por quanto de pocos días e tiempo a esta parte, muchos vecinos de la dicha villa, e para aumento de sus haciendas, e para cresçentamiento de las rentas reales de Su Magestad, han puesto e quieren otros poner e se tengan según las tierras desta dicha villa de La Mota, son de poner açafrañales, e para que ellos sean bien guardados según que lo sabe que se requiere mucha guarda, según que el provecho de ellos es mucho.

Por ello, las penas que establecían eran las siguientes: 1 real de día y 2 de noche para cualquier persona, mula, buey o bestia mayor que entrase al azafranal. Cuatro maravedises por cada cebolla extraída en tiempo de cosecha y 2 fuera de ella. Otra mención que prohibía que los ganados entrasen en estas parcelas se refería a los «azafranales en dehesa de once años o desde agosto sea azafranal»,<sup>21</sup> es decir, aunque fueran muy viejos o muy recientes.

No tenemos referencias sobre el azafrán que podamos sistematizar para el siglo xvii, pero gracias a los datos recogidos por José Torres Mena sobre la antigua provincia de Cuenca en 1728,<sup>22</sup> comprobamos cómo durante la centuria del Seiscientos se haría un esfuerzo para aumentar su cultivo. No se entiende de otro modo que, salvo en la parte más oriental y montañosa, su cultivo ya estuviera presente en muchas de sus poblaciones durante el primer cuarto de la centuria ilustrada (mapa 1). Ello explicaría que, como sabemos, esta provincia se convirtiera en la mayor productora de España a finales del siglo xviii.

A falta de una investigación en profundidad sobre el tema, todo apunta a que la negativa coyuntura del Seiscientos facilitaría su plantación como una apuesta para la obtención de productos comercializables.<sup>23</sup> En todo caso, estos datos referidos a principios de la centuria ilustrada de-

---

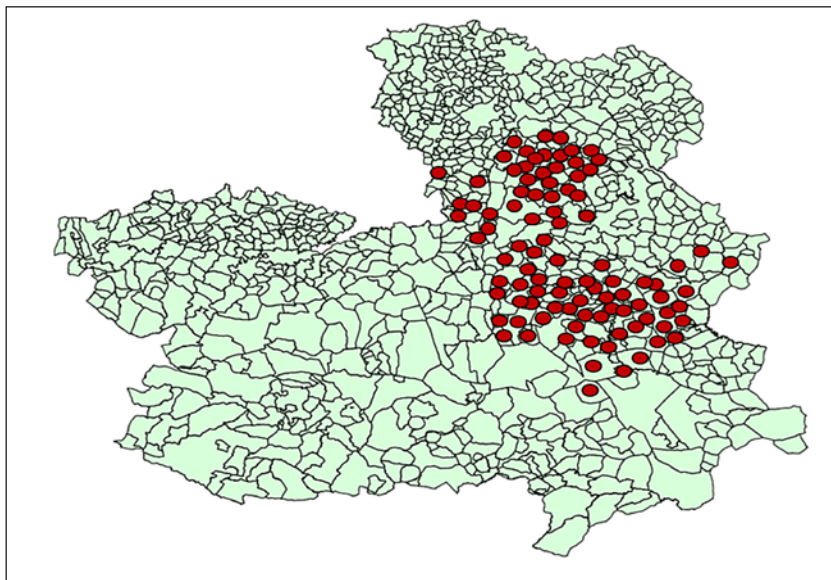
20 Escudero Muñoz (2017: 14).

21 *Ibidem*.

22 Torres Mena (1878).

23 Al respecto nada indica, sin embargo, Jiménez Monteserín (2000: 159-163).

MAPA 1  
PRESENCIA DEL AZAFRÁN POR MUNICIPIOS  
EN LA ANTIGUA PROVINCIA DE CUENCA, 1728



FUENTE: Torres Mena (1878). Elaboración propia.

muestran desde el punto de vista espacial cuál era la fisonomía del cultivo del azafrán en el territorio donde más sobresalía de toda España. Una práctica arraigada y continuada en el tiempo que se fue extendiendo hacia zonas más meridionales a lo largo del siglo XVIII. Quizá el caso más ilustrativo es el de Utiel y Requena, pertenecientes a la provincia de Cuenca hasta la reorganización administrativa de Javier de Burgos en 1833 que pasarían a Valencia. En las *Memorias* de Larruga se califica de «admirables» los logros experimentados teniendo en cuenta que «en sus anchos distritos no había una cebolla sesenta años ha y hoy es uno de sus principales frutos». Es decir, sería a principios de la década de los treinta del siglo XVIII cuando empezaría su cultivo. Siguiendo este ejemplo, con el objetivo de aumentar las posibilidades de las explotaciones agrarias y erradicar la pobreza en el campo, Larruga proponía incluso que este tipo de cultivo se extendiera a Galicia. Un reino cuyo «terreno parece el más proporcionado para la buena cosecha de este fruto. Ya tenemos por fortuna

algunas pruebas o ensayos muy apreciables: uno de ellos se hizo por Don Antonio de España, en su aldea o casa de campo de Anseis donde probó bien». <sup>24</sup> Como es obvio, su propuesta no podía prosperar.

La fotografía obtenida desde el Catastro de Ensenada de mediados de siglo XVIII nos informa en toda su amplitud de la presencia del azafrán en la principal región productora de España. La imagen confirma cómo es en La Mancha oriental donde más se concentra su cultivo. En especial en las tierras de la actual provincia de Albacete y, sobre todo, de Cuenca. Comparando veinticinco años después los datos conquenses de 1728 con los de Ensenada, se corrobora que su cultivo no solo se mantiene sino que, además, se prolonga hacia la zona más meridional limítrofe con Albacete como eran los pueblos de la hoy llamada comarca de La Manchuela (Casas Ibáñez, Alcalá del Júcar, Jorquera, etc.) y más allá, por la zona de Utiel-Requena que ya comentamos.

Tampoco en Almansa a mediados de siglo se registraban parcelas de azafrán, pero treinta años después su cultivo había aumentado de tal modo que, en las *Relaciones* de Tomás López, se especificaba que su producción suponía «277 libras del diezmo del último quinquenio». Una evolución muy favorable si tenemos en cuenta que La Roda, situada en una de las zonas más propicias para su cultivo, en las mismas fechas el diezmo suponía 290 libras de tostado. Cantidad que para los rodenses se traducía en 25 000 libras de azafrán en verde anuales según los cálculos efectuados por esta fuente.

Otro ejemplo de progresión sería el de Tobarra. De tener solo 2 hectáreas en 1755 según el Catastro de Ensenada, se pasó a coger en 1787 según las *Relaciones* de Tomás López al menos unas 1100 libras de azafrán tostado al año debido a que «se ha adelantado de tal modo la labranza en esta villa y su término». Aun siendo poco efectivo como ocurrió en Ontur y en Albataña, es un hecho incontestable que se produjo el avance de este cultivo en la comarca de Hellín. En el Catastro ninguna de las dos poblaciones registraban parcela alguna, pero en 1787 en la primera había 60 libras, si bien solo se recogieron 11 onzas en la segunda.

---

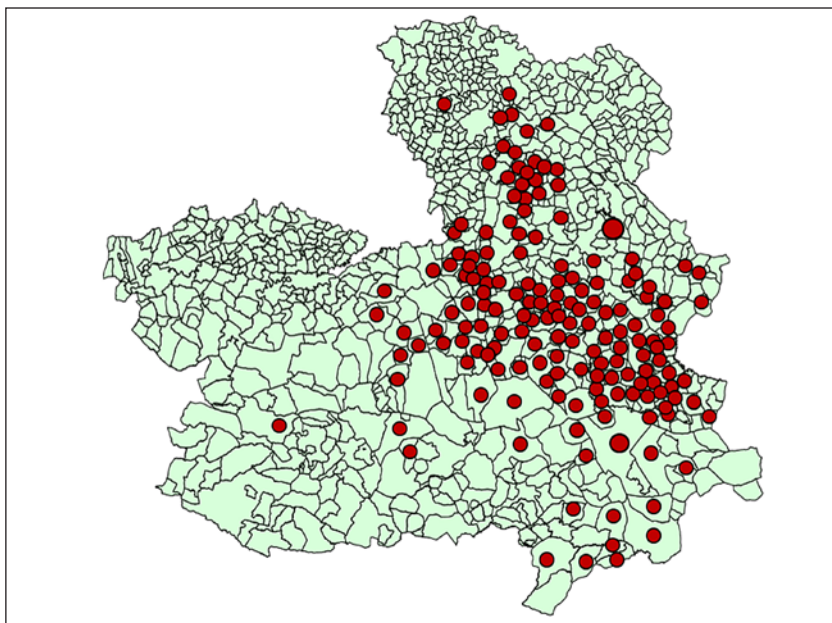
24 Larruga (1787-1800: XLII, 192-193).

Teniendo en cuenta que, según los datos que aporta el *Censo de frutos* de 1799, en Andalucía no consta ninguna producción de azafrán, cabe pensar que la zona más meridional de su cultivo estaría en las comarcas de Yeste y Hellín dentro del antiguo reino de Murcia, en la actualidad pertenecientes a Albacete.

Como hemos podido comprobar, la expansión del cultivo del azafrán a lo largo de la centuria ilustrada parece que es un hecho.<sup>25</sup> Sin embargo,

MAPA 2

PRESENCIA DEL AZAFRÁN POR MUNICIPIOS EN CASTILLA-LA MANCHA, 1752-1753



FUENTE: Catastro de Ensenada, *Respuestas Generales*. Elaboración propia a partir de la respuesta número 4 de cada uno de los municipios de la actual comunidad de Castilla-La Mancha en el Catastro de Ensenada.

---

25 Es muy ilustrativo cómo se multiplica también a finales del siglo XVIII en el sur de Aragón el volumen de los diezmos derivados del azafrán si lo comparamos con los datos obtenidos para un siglo antes. De hecho, en zonas como la serranía de Montalbán no se recoge este producto a finales del Seiscientos o es muy escaso como ocurría en el Bajo Aragón. *Vid.* Latorre Ciria (2010: 96 y 99).

como para otros cultivos a finales del Antiguo Régimen, su crecimiento no podía ser ilimitado. En San Clemente se afirmaba en un expediente de 1800<sup>26</sup> que «anteriormente se estaba en la mayor pujanza y de algunos años a esta parte no tan solo se nota la escasez de fruto si que se han aniquilado y destruido esta clase de plantío», precisando más adelante que de «veinte años a esta parte se ha minorado en más de los dos terceros». La causa más aparente según algunos cosecheros que lo denunciaban era permitir segar el esparto o que entrasen los ganados a pastar en los azafranales. Las causas desde luego serían más complejas y esta situación ocurría «no tan solo en este pueblo si también en todos los de la contorná».<sup>27</sup> A mediados de la centuria decimonónica, en el partido de Motilla del Palancar, el *Diccionario* de Pascual Madoz señalaba expresamente que el azafrán «era una de las cosechas en otro tiempo de mayor importancia por el grande valor que tenía, pero en el día ha decaído mucho».<sup>28</sup> Tanto es así que solo se exportaba fuera de la comarca trigo hacia Valencia, vino hacia Cuenca y otros pueblos y carbón de pino o alguna madera de construcción para La Mancha, cuando antes el principal producto exportado era el azafrán. Es más, a finales del siglo XIX, autores como López Camuñas ensalzaban la producción en las provincias de Ciudad Real, Albacete y Toledo sin hacer alusión a Cuenca, que antes había sido la mayor productora.<sup>29</sup>

En la villa de Albacete, un informe de 1766<sup>30</sup> indicaba que tenía una cosecha de azafrán bastante cuantiosa regulada entre 30 000 y 40 000 pesos (es decir, entre 240 000 y 320 000 reales). Sin embargo, hacia 1802 se registraron crecientes perjuicios al considerarse que se perdieron más de 2000 fanegas de sembradura de las cebollas destinadas a la producción de azafrán. También a mediados del siglo XIX, en 1858, otro informe especificaba que solo había 20 fanegas de azafrán en regadío y otras 80 de secano

---

26 Archivo Municipal de San Clemente, C/40/67, *Expediente a instancia de los vecinos de esta villa cosecheros de azafrán, prohibiendo segar y arrancar el espartillo o heno en todo tiempo, 7 de marzo de 1800.*

27 Con todo, para González Marzo (2000: 215), aún sin precisar los datos, la siembra y la recolección del azafrán era una actividad pujante en el primer tercio del siglo XIX.

28 Madoz (1987 [1845-1850]: II, 172).

29 López Camuñas (1890).

30 Archivo Histórico Provincial de Albacete, caja 174, Descripción de la villa de Albacete, 8 de septiembre de 1766.

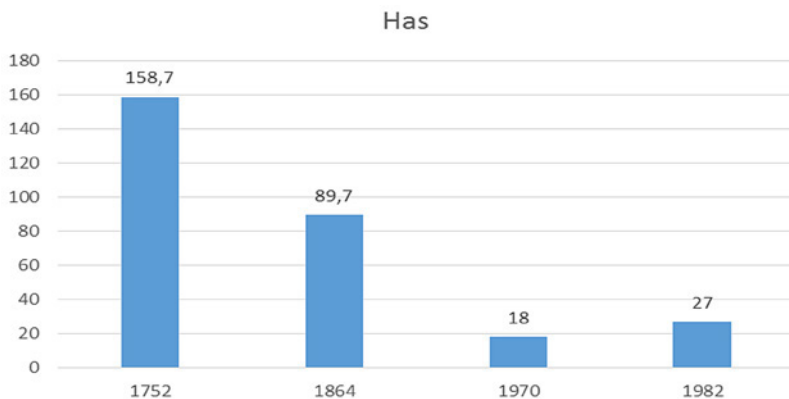


(pero en este caso, se incluían también las dedicadas a cáñamo).<sup>31</sup> Ello significa que, como máximo, en este momento habría unas 70 hectáreas puestas de azafranal cuando un siglo antes según el Catastro de Ensenada eran el doble, 150 hectáreas.

Pasado el siglo XVIII, la evolución negativa del azafrán en algunas zonas se demuestra a tenor de lo ocurrido en la comarca de La Manchuela albacetense. Según el ejemplo de poblaciones como Madrigueras, Mahora y Motilleja, uno de los pocos casos de los que sabemos en la larga duración la superficie de cultivo que ocupaba, la caída de la producción es estrepitosa (gráfico 4). La diferencia es abrumadora. Si en 1752 había 158,7 hectáreas, cien años después había un 43,5 % menos y alrededor de doscientos años más tarde, un 88,6 % menos.

No disponemos de una información sistematizada y cuantificable para el siglo XIX, pero la inexorable tendencia negativa del azafrán con el tiempo,

GRÁFICO 4  
EVOLUCIÓN DEL AZAFRÁN EN LA COMARCA DE LA MANCHUELA  
ALBACETENSE, 1752-1982



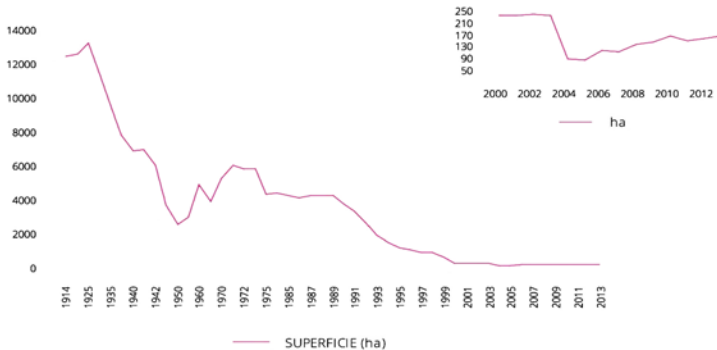
NOTA: Datos en hectáreas referidos a Madrigueras, Mahora y Motilleja. Elaboración propia.  
FUENTE: González Gómez y Jaquero Milán (1984: iv, 243).

31 Archivo Histórico Provincial de Albacete, caja 298, año 1858.

tanto en superficie como en producción, se constata cuando contamos con datos estadísticos anuales para el conjunto de España. La progresiva disminución la podemos comprobar a partir del primer cuarto del siglo xx como podemos ver en los siguientes gráficos. Los intentos de recuperación de las décadas de los sesenta y, sobre todo, setenta, fueron imposibles de mantener posteriormente. En 1983 había 3,3 veces menos azafrán que en 1922.<sup>32</sup> De un valor máximo de 13 220 hectáreas y 120 000 kilos hacia 1925, se pasó a un mínimo de 83 hectáreas y 820 kilos en 2005, las cifras más reducidas de la serie.<sup>33</sup> Después la tendencia se ha conseguido detener, aunque los esfuerzos solo han conseguido mantener la cosecha en valores aún muy bajos (gráficos 5 y 6).

En todo este proceso observamos algunas constantes en la larga duración. El cultivo del azafrán en España se caracteriza por su fuerte desequilibrio espacial al concentrarse en determinados territorios. En conjunto podemos afirmar que se circunscribe en su mayor parte al amplio espacio que conocemos como La Mancha oriental. En un primer momento, durante la Edad Moderna, la mayor producción se registraba en la antigua provincia

GRÁFICO 5  
EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO EN ESPAÑA

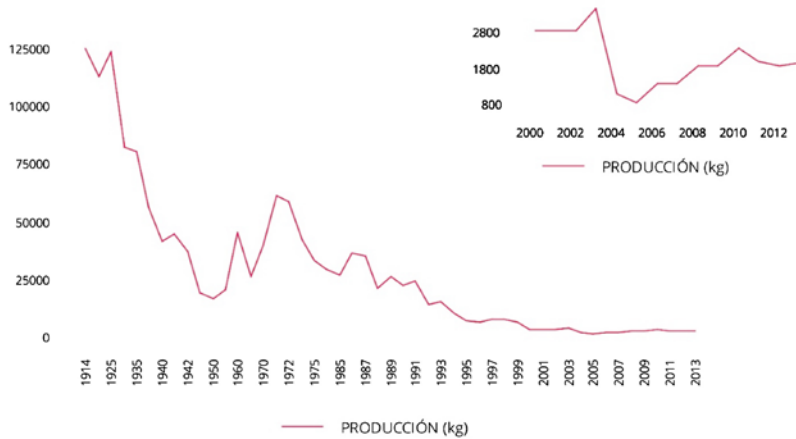


FUENTE: Pérez Juan (2016: 19).

32 Cálculos realizados a partir de los datos aportados por Pardo Abad, Poblete y Vieco (1988: 315).

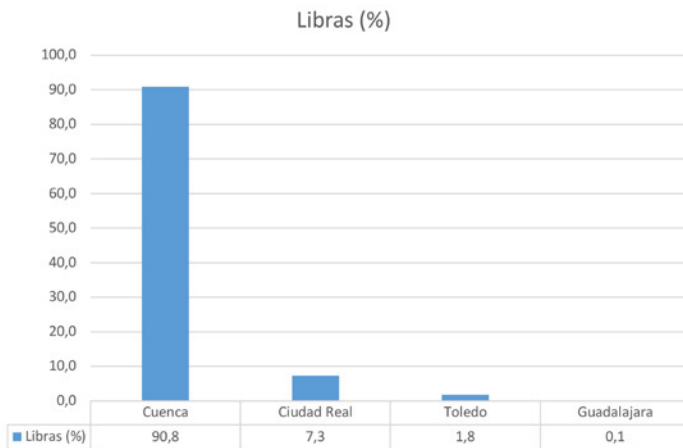
33 Pérez Juan (2016: 18).

GRÁFICO 6  
EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN ESPAÑA



FUENTE: Pérez Juan (2016: 19).

GRÁFICO 7  
PRODUCCIÓN DE AZAFRÁN EN LAS TIERRAS DE CASTILLA-LA MANCHA EN 1792  
SEGÚN EUGENIO LARRUGA



FUENTE: Larruga (1787-1800). Vid. volúmenes correspondientes a cada provincia.

de Cuenca (gráfico 7). Después, a partir de la nueva delimitación provincial de 1833, en la provincia de Albacete hasta la actualidad (gráfico 8). Una situación que, sin embargo, puede cambiar en los próximos años a tenor del crecimiento observado en la provincia de Toledo (gráfico 9).

Esta cierta redistribución interna que observamos no quita que, con el paso del tiempo, sigan teniendo las tierras manchegas el dominio absoluto de la producción de azafrán frente a otras regiones.

Creemos que el azafrán alcanzaría durante la Edad Moderna su máximo histórico en la segunda mitad del siglo XVIII. Como hemos ido viendo, durante la centuria ilustrada muchas noticias nos informan de cómo hasta finales de la década de los ochenta el cultivo del azafrán se multiplicaría. Sin duda, se beneficiaría del momento de recuperación y ampliación de la superficie cultivada, el impulso de las nuevas roturaciones, la mayor diversificación de cultivos y el interés por las plantas con fines industriales (cáñamo, esparto, lino, etc.), así como el desarrollo del comercio. Además, no hay que olvidar que para cultivar azafrán era suficiente con disponer de ganado asnal e, incluso, sin necesidad de contar con fuerza de tiro.

Un siglo después, las expectativas abiertas para el azafrán no se habían desarrollado como hubiera sido deseable. Don José López y Camuñas decía en 1890 que

como una de las fuerzas propias, podemos contar hoy con más de 40 millones de reales a que asciende la cosecha anual de azafrán que coge y vende España, no obstante tener abandonado su cultivo a pobres braceros y gentes sin terrenos propios ni capitales; y a más de 400 millones por año, pudiera buenamente ascender, cultivándolo en mayor escala y explotándolo cual se debe, puesto que los medios de transporte por tierra y mar, las relaciones comerciales y unión postal y telegráfica, son hoy todo lo contrario que a principios de 1800.<sup>34</sup>

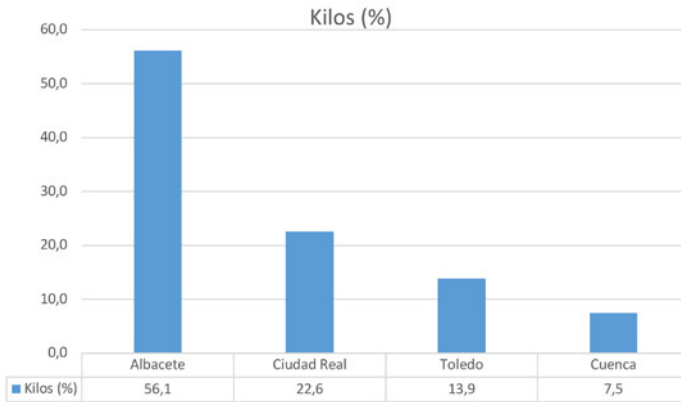
En 1927,<sup>35</sup> aún su cultivo era importante y su valor extraordinario por sus «múltiples aplicaciones en Farmacia y Medicina, en Confeitería y Licorería, en la elaboración de pastas para sopa (pastas de Italia) y sobre todo su empleo como condimento». Sin embargo, fue cayendo su uso en algunas de sus principales utilidades. Así también ahora se decía que «ha perdido la

---

34 López Camuñas (1890: 7).

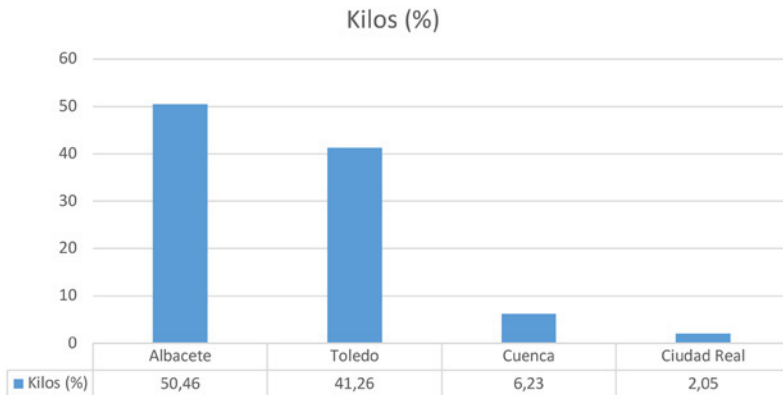
35 Escauriaza (1927: 1-12).

GRÁFICO 8  
PRODUCCIÓN DE AZAFRÁN EN LAS TIERRAS DE CASTILLA-LA MANCHA EN 1984, MINISTERIO DE AGRICULTURA



FUENTE: Pardo Abad, Poblete y Vieco (1988: 309).

GRÁFICO 9  
PRODUCCIÓN DE AZAFRÁN EN LAS TIERRAS DE CASTILLA-LA MANCHA, PROMEDIO DE LOS AÑOS 2000-2013



FUENTE: Pérez Juan (2016: 20). Elaboración propia.

importancia que tenía como planta tintórea, por la escasa fijeza de los tintes que con él se obtenían, habiendo sido sustituido con ventaja en tal sentido por los colorantes de origen mineral». No es raro que, desde entonces y debido a algunas causas más, se iniciara la caída vertiginosa de su producción para no volver a conocer los niveles alcanzados hasta ese momento.

### Azafrán, familia y sociedad.

#### Un laboratorio antropológico y social

En todo el proceso de obtención del azafrán, los dos momentos más intensos en cuanto al trabajo requerido son los de la recolección y el desbrizne de la flor. La urgencia de realizar las faenas en la misma jornada laboral supone la necesidad de utilizar al máximo la fuerza de trabajo disponible. En primer lugar, la de todos los miembros de la unidad familiar, sin distinción de sexo y casi de edad. Hasta los más pequeños se podían aplicar a esta actividad desde los 7 u 8 años. Y cuando las posibilidades del hogar no eran suficientes como solía ocurrir, era imprescindible recurrir a mano de obra externa. Cuando se trataba de importantes productores, podían contratar a trabajadores y trabajadoras de poblaciones próximas o, incluso, sacar la cosecha a otros lugares para proceder allí directamente al desbrizne. Por ejemplo, aún en 1904 la prensa<sup>36</sup> recogía cómo en Aragón

la cosecha de azafrán se presenta este año tan extraordinariamente abundante, efecto de la hermosa temperatura que disfrutamos, que faltos de manos para la extracción de los estambres de la flor en los pueblos de la ribera del Jiloca, todos los días llegan a nuestra ciudad vagones y carros cargados de la preciosa flor para proceder en Teruel a la operación de desbrinar. Esta operación se pagaba estos días tan cara en Teruel que aún a 20 céntimos la onza, sin tostar, no se encontraban manos para ello: algunos dueños del azafrán buscaban gente para la operación ofreciendo la mitad del producto de la esbrina, y otros vendían la flor a precios muy reducidos.

Pero como lo normal era que los productores fueran pequeños y muy pequeños cosecheros, sus únicas opciones eran las de acudir a la colaboración del parentesco más próximo o a las redes más extensas de la parentela, la amistad o la vecindad. Intercambios de favores y reciprocidades cuya

---

36 Toledo, *Tribuna Pública*, año II, número 8, 29 de octubre de 1904.

devolución se haría en otros momentos y actividades donde fuera necesario recibir también colaboración laboral o asistencia (casos de enfermedad, soledad, vejez, etc.). Como consecuencia, sin duda se verían reforzados los lazos familiares, pero también en su conjunto los de toda la comunidad.

El papel de la mujer en todo el proceso era clave. En especial para el desbrizne de la flor y el tostado de los estigmas, una operación muy delicada dado que, de su cuidada y perfecta deshidratación dependía tanto su valor en el mercado como su propia conservación en el tiempo. En este sentido, la influencia de los ritmos vitales y laborales propia de sociedades agrarias se reflejaba en actividades como el azafrán. Si utilizamos como prisma la estacionalidad de los nacimientos comprobamos cómo el contraste era claro entre zonas azafraneras y otras que no lo eran. Por ejemplo, en un caso como el extremeño muy alejado del azafrán, según el ejemplo del partido de Cáceres,<sup>37</sup> el mes de octubre —junto con septiembre— era el mes donde más se concentraban los nacimientos. También en otras tierras manchegas donde el azafrán no estaba presente como la comarca de la sierra de Alcaraz,<sup>38</sup> octubre era un mes positivo con promedio de partos por encima de la media anual. Por el contrario, en una zona eminentemente azafranera como La Roda, octubre era un mes deficitario en nacimientos.<sup>39</sup> Sin ser tan drástico como en los meses del verano —agosto, julio y junio— cuando la cosecha del cereal estaba en todo su apogeo, la necesidad de contar con la vital contribución de la mujer para hacer frente al período fuerte de la recolección de azafrán exigiría también un calculado control reproductivo.

El azafrán, al que se reservaban unas extensiones muy reducidas pero de un gran valor, tenía una gran importancia social por su dimensión estratégica para las familias campesinas.<sup>40</sup> En sistemas agrarios como el manchego donde predominaba el cultivo extensivo de cereales y, en consecuen-

---

37 Santillana Pérez (1990: 184).

38 García González (1998: 174).

39 Escobar Atienza (1984: III, 232).

40 Al respecto, Francisco García González, «Azafrán, familia y desigualdad social en La Mancha, siglos XVIII-XIX», comunicación presentada en la Sesión Paralela «Cultivos estratégicos. Explotaciones familiares y estrategias de reproducción social en la Península Ibérica, siglos XVI-XIX», coordinada por Francisco García González y Pablo Blanco Carrasco dentro del II Congreso Internacional TransRuralHistory celebrado en Santiago de Compostela en junio de 2018; Picazo Lucas (2018: 31-39).

cia, la existencia de largos períodos de barbecho, cultivos especializados como este permitían reducir la superficie necesaria para la reproducción de la unidad familiar.

Sin duda, a quien más beneficiaba era sobre todo a los más débiles. Con más de 300 libras de cosecha, en las Navas de Jorquera (Albacete) se afirmaba explícitamente que «el zafrán sirve de mucho alivio a los pobres». Y en este sentido, también Larruga lo alababa

por ser este el más cómodo para gente pobre; pues cuesta poco, o ayudan a él viejos, mugeres y niños, particularmente al tiempo de la cosecha, en que es menester muchas manos, que se meneen con ligereza y ninguna fuerza: por cuyo motivo, y ser el fruto más igual, cierto y seguro en general, se dedican a él con más gusto y provecho los pobres labradores, además de otra ventaja que logran en la pronta y fácil salida, desde el punto que se coge; bien que los que pueden lo guardan para vender en verano, en que suele subir de quinta a quinta parte de precio.<sup>41</sup>

Efectivamente, la elevada concentración de la riqueza y de la superficie agraria que caracterizaba a la sociedad manchega se traducía en la existencia de una tremenda polarización social con la generalización de la miseria para una amplia mayoría de la población. La distribución socio-profesional de muchos de los pueblos lo evidenciaba. Así, por ejemplo, en La Solana se contabilizaban en el Censo de Floridablanca de 1787 un abultado número de criados sirvientes (311) y de jornaleros (575) frente a los labradores (226). Y si el criterio es el reparto de la propiedad de la tierra, la imagen de la desigualdad es aún más profunda. Siguiendo con el caso de la zona manchega del antiguo reino de Murcia, que incluía entre otros a los grandes términos municipales de Albacete y Chinchilla, el gran desequilibrio existente en la estructura de la propiedad es indiscutible:<sup>42</sup> entre los propietarios avecindados en estas villas, el estado llano, que suponía casi el 90 % de los propietarios (89,6 %), solo reunía el 16,6 % de la tierra mientras que la nobleza, con el 4,7 % de los propietarios, acumulaba el 57,5 %; los primeros disponían de un tercio de la riqueza catastral estipulada (33,1 %) frente al 48,3 % de los segundos. El resto pertenecía al estamento eclesiástico o a los bienes de propios de los ayuntamientos.

---

41 Larruga (1787-1800: xviii, 192 y 193).

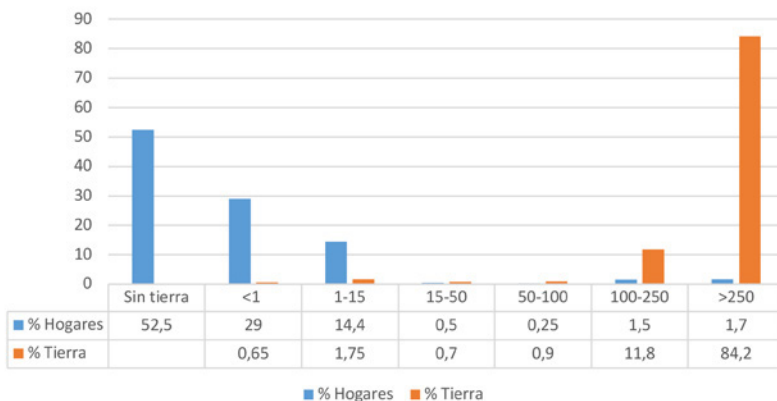
42 Armario Sánchez (1993: iii, 1439).



Profundizando en el análisis, si dejamos al margen las instituciones y nos fijamos solo en la propiedad disponible por los hogares, la imagen de la polarización social es aún más nítida. El ejemplo de la villa de Albacete en 1771 es muy ilustrativo (gráfico 10). En primer lugar, más de la mitad de los hogares (52,5 %) no tenía ni siquiera una parcela en propiedad. Un 43,4 % podían ser considerados pequeños propietarios al no alcanzar las 15 hectáreas, pero en realidad eran propietarios muy precarios por cuanto que en su mayoría estaban por debajo de una hectárea (29 %). Por el contrario, solo 13 hogares (1,7 %) aglutinaban nada más y nada menos que el 84,2 % de la tierra.

La Mancha oriental era propicia para el cultivo del azafrán no solo por cuestiones climatológicas y edafológicas. La existencia de una estructura de la propiedad muy contrastada lo favorecía al conjugarse la concentración de la tierra en pocas manos junto a la existencia de la pequeña y hasta la ínfima explotación familiar. Al mismo tiempo, junto a parcelas de enormes extensiones encontramos otras minúsculas propias de un terreno muy fracturado. Porque, si bien es cierto que la concentración de la propiedad y la amortización civil y eclesiástica eran factores estructurales negativos, en el caso del azafrán lo más normal es que se cultivara en microscópicas parcelas

GRÁFICO 10  
DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA POR HOGARES  
EN LA VILLA DE ALBACETE EN 1771 (EN HECTÁREAS)



FUENTE: Gómez Carrasco (2007: 199).

que podían ser arrendadas o cedidas gratuitamente por parte de los grandes hacendados o como forma de salario a los sirvientes, ser arrendadas o cedidas por las fábricas de la iglesia, capellanías u obras pías y hasta obtenerlas de los concejos cuando se aprobaban roturaciones y se hacía el reparto entre los vecinos más pobres. De hecho, como vimos en el gráfico 3, el 70 % de las parcelas de azafrán en la comarca de La Mancha del antiguo reino de Murcia a mediados del siglo XVIII eran inferiores a 0,25 hectáreas y casi en su totalidad (95 %) siempre por debajo de 1 hectárea.

En una sociedad como la manchega de jornaleros, sirvientes, pequeños labradores, pastores y artesanos pobres donde la mayoría no podían vivir de lo suyo y muchos ni siquiera de su trabajo, una vía de ingresos a la que aferrarse era el azafrán. Si utilizamos, por ejemplo, el caso de Casas Ibáñez, sabemos que el salario estipulado por el Catastro de Ensenada a mediados del siglo XVIII para los jornaleros era de 4 reales por día trabajado. Es decir, al mes podrían percibir 120 reales si trabajaban todos los días, cosa que no ocurría por cuanto, como para el resto de Castilla, no se computaban para ellos más de 180 días de trabajo al año. Y, sin embargo, solo una libra de azafrán tostado podía valer perfectamente entre 86 y 110 reales. Además, hay que tener en cuenta que su cultivo no solo era el de mayor cotización, sino también el de mayor productividad, a considerable distancia de los beneficios obtenidos con los cereales, la viña o el olivar. Como vimos en el gráfico 2, a modo de ejemplo, sabemos que la valoración catastral de las tierras dedicadas al azafrán, podían alcanzar los 1200 reales por hectárea a mediados del siglo XVIII.

La funcionalidad económica y social de este producto resultaba fundamental para muchos en estas tierras pero, en especial, para las mujeres solas al frente de sus hogares, viudas, solteras o con el marido ausente.<sup>43</sup> A pesar de su precariedad, gracias a su constante trabajo y al desarrollo de una gran pluralidad de actividades podían sobrevivir, mantener a su familia y residir en su propia casa. La Roda nos proporciona algunos casos muy ilustrativos a mediados del siglo XVIII. Así, según el Catastro de Ensenada, Ana García, viuda de Miguel Bobadilla, de 60 años, se dedicaba a «asistir a un horno suyo». Vivían con ella una hija de 20 años y un hijo de 27, un jornalero que

---

43 Para profundizar véase García González (2016: 287-324).

además hacía leña para el horno aprovechando el burro que tenían. Residían en la calle Grande en una casa bien proporcionada de 15 varas de frente y 18 de fondo compuesta de portal, dormitorio, cocina, caballeriza, cueva, patio y el propio horno. Disponían de dos parcelas cultivadas de azafrán de 12 y 16 fanegas arrendadas a don Diego Antonio González y al vínculo que poseía don Antonio Espinosa por las que pagaban 30 y 8 reales, respectivamente. Unos gastos a los que había que añadir los réditos de un préstamo de 600 reales pagados al convento de las Trinitarias. Gracias a la venta de la cosecha anual de azafrán que cultivaban con el burro, al trabajo complementario del hijo dando jornales y al esmero con el que todos se ocupaban del horno, la supervivencia de la unidad familiar estaba garantizada. No en vano cobraban 3 libras de pan por cada fanega que cocían.

Una de las muestras que más justifica en estas tierras la consideración del azafrán como un cultivo noble y generoso tiene que ver con su importancia en los procesos de relevo generacional y continuidad familiar. En La Mancha, las prácticas de ayuda y solidaridad siempre se multiplicaban en el momento del matrimonio de los hijos. Y para que los jóvenes pudieran establecerse por su cuenta en una sociedad donde la precariedad era el denominador común como hemos visto, el azafrán permitía contar con una mínima base sobre la que iniciar su nueva vida los recién casados. A sus 86 años, en nuestros días, Matilde González Piqueras aún recuerda cómo, cuando contrajo matrimonio en Abengibre (Albacete) con Miguel García Vergara, sus suegros plantaron para ellos dos «posturas» de azafrán dos años antes. De este modo, con 24 y 25 años, respectivamente, cuando se celebró la boda, el 26 de noviembre de 1955, la hija del *Serrano* y *Sagasta*, como eran conocidos en el pueblo, pudieron disponer de 5 libras de tostado con el que iniciar juntos su andadura en una casa independiente.

Dos siglos antes, las calculadas estrategias de reproducción social de las familias no serían muy diferentes. La siembra de alguna parcela por parte de los padres para que los hijos recogieran la cosecha, la cesión de tierra o la donación de alguna mula o burra si la familia tenía labor propia, era algo común. Por ejemplo, en 1761 el caso de Alonso Gómez Collado, un labrador de 22 años de Tarazona de la Mancha (Albacete), es muy expresivo. Según las comprobaciones del Catastro de Ensenada, estaba casado con Isabel de Honrubia, también de 22 años y con quien tenía una hija de 8 meses. Sus únicos bienes eran 4 almudes de viña de segunda calidad

que gozaban por herencia de su padre (que a buen seguro luego se tendrían en cuenta a la hora de la partición), así como un macho mular de carga. Y, además, cultivaba 3 celemines puestos de azafranal en tierra de Julián Picazo Risueño (por lo que pagaba de renta anual 22 reales) y otro celemín y medio en tierra de doña Mariana Patiño a quien le daba 20 reales.

Y lo mismo cabe decir cuando se trataba de jornaleros o mozos sirvientes. El cultivo de algún celemín, bien en arrendamiento o bien aprovechando la reducida extensión de tierra cedida por el amo como parte del salario, les permitía obtener un complemento económico para sus jóvenes hogares. El ejemplo de Martín Catalán también en Tarazona es ilustrativo. Casado de 24 años con María Escribano, de 25, tenían un hijo de 2 años. En su declaración se especificaba que no disponían de bienes algunos, «si solo un celemín de azafranar en tierras de D. Miguel Benítez a quien pago de rento 10 reales», además de seis borregos. En La Alberca de Zúncara (Cuenca), el caso de Alonso Orozco Patiño era similar. Jornalero de 26 años casado con Isabel Olivares, de 23, y con una hija de 2 años, vivía en una casa por la que pagaba 55 reales de alquiler. Como bienes propios, además de un primal de cerda «a estaca», solo tenía 1 almud y 3 celemines en un haza de tierra de tercera calidad. Una tierra de la que aclaraba que solo los 3 celemines estaban con basura para sembrar de trigo porque el resto estaba «holgando», es decir, en barbecho. Sin embargo, se precisaba que tenía sembradas «15 fanegas de azafranal en tierra de Pedro la Nava a quien paga de renta 4 celemines de cebada y ha dado de tres verduras».

## Una mercancía de gran valor. Comercio, especulación y fraude

Su elevado valor estaba ligado a las enormes posibilidades de comercialización que tenía en los mercados nacionales e internacionales. Larruga así lo confirmaba como comentamos al principio, pero también otras fuentes lo apuntaban como las *Relaciones* de Tomás López en 1787. En el caso de La Roda se decía que la mayor parte de su producción se consumía en España. Mientras, el también «copioso y medrado» que había en Tarazona de la Mancha iba hacia Madrid, Cádiz y, desde allí, hacia otras zonas más allá de nuestras fronteras. Solo algo de las 3000 libras que se obtenían en Villamalea se quedaban allí, puesto que era el único fruto que se exportaba del

pueblo. Y lo mismo ocurriría en Madrigueras con sus 1000 libras estimadas, en Minaya con sus 920 o en Fuentealbilla y en Villalgordo del Júcar con sus 600 cada uno. Su importancia era tal que en Alcalá del Júcar se decía con rotundidad que «la cosecha de azafrán mantiene a este pueblo y a sus habitantes la mayor parte del año por la estimación que ha tomado».

Comerciantes, tratantes, tenderos, comisionados, arrieros y otros individuos compraban a los cultivadores sus excedentes para venderlos en un radio mucho mayor a pesar del problema que suponía su almacenamiento siendo como era un producto muy sensible a la humedad o al traqueteo para su transporte, por ejemplo. Muchos de estos grandes mercaderes de azafrán asentados en las principales ciudades españolas y europeas contaban con intermediarios en los lugares productores.

En este sentido, algunas villas como Albacete se convertirían en activos focos comerciales. Por su situación estratégica, se erigió en un centro redistribuidor de bienes y productos. La dimensión y la trascendencia económica alcanzada por su feria anual rebasaba con mucho el área de influencia comarcal. No en vano, en su recinto ferial la importante presencia de tratantes procedentes de Valencia, Murcia o Cataluña es muy significativa, incluso llegando a superar en algunos años a los propiamente manchegos.<sup>44</sup>

En otros lugares de menor entidad, pero también muy bien comunicados como Minaya, las *Relaciones* de Tomás López confirman la importancia de los tratantes que comercian desde Cádiz y su enorme progreso de tal modo que, comparando con treinta años antes, había «sujetos que en aquel entonces no valía su caudal 100 reales oy está regulado en más de 400 000 mil». Sin duda, el azafrán tendría también un protagonismo especial. Igualmente, por citar algún otro ejemplo más, en La Manchuela albacetense, en poblaciones como Fuentealbilla, en 1845-1850 el *Diccionario* de Madoz indicaba que «algunos cortos capitalistas se dedican al tráfico de ganado de cerda, azafrán y cáñamo».

Su carácter de mercancía de gran valor y escaso peso, con la posibilidad de trasladarse en largos trayectos, puede conocerse también a través

---

44 Gómez Carrasco (2007: 136).

de los vestigios que han quedado en la mentalidad popular. Una clara muestra la encontramos en una coplilla aragonesa que decía:

Hay una flor en el campo,  
que nace al brillar el alba.  
Cinco galanes la cogen,  
se la llevan a su casa.  
La ponen sobre una mesa,  
entre diez la despedazan.  
La queman a fuego lento  
y la dama ya descansa.  
Se la llevan a las Indias  
para remedio de España.<sup>45</sup>

Junto con su valor, una constante ligada al azafrán es la especulación<sup>46</sup> y el fraude en su comercialización. El control ejercido por un reducido grupo de comerciantes sobre los pequeños productores daba lugar a abusos y arbitrariedades. Un caso muy ilustrativo es el de don Ignacio Juárez, uno de los comerciantes más importante de la villa de Albacete a finales del siglo XVIII. Comerciante al por mayor, tenía además una de las tiendas abiertas más lujosas de la villa, dedicándose al negocio de la importación y de la exportación. Sus principales plazas comerciales estaban tanto en el interior como en el exterior, tanto en levante como en el norte o en el sur. Con Alicante, Murcia y Valencia destacaba el comercio de la seda. En el norte peninsular, Bilbao y Vizcaya eran sus mercados preferidos y, más allá, comerciaba con lana en otros países europeos. Pero fundamentalmente destacaba Cádiz, sobre todo por la exportación de azafrán hacia las Indias y la importación de cacao, azúcar o canela. Sin embargo, detrás de esta imagen de éxito encontramos el modelo de comerciante que se aprovechaba de las necesidades del campesinado. No en vano en 1791 el procurador síndico de Albacete, Antonio Duarte, rechazaba que Ignacio Juárez pudiera ejercer como regidor argumentando, por ejemplo, que este comerciante conseguía comprar el azafrán a bajo precio a los labradores de las caserías y aldeas albacetenses gracias a sus argucias y a la ayuda de sus valedores.<sup>47</sup>

---

45 Esteban Redondo (1999: 315).

46 Pardo Abad, Poblete y Vieco (1988).

47 Gómez Carrasco (2007: 117-118 y 58).

Las formas de fraude solían estar relacionadas con el aumento del peso añadiendo polvos de diferente naturaleza, manteca u otros productos. Así, en 1712 conocemos el caso del apresamiento en Alboraya de Francisco Domingo y José Pascual, ambos vecinos del lugar de Cubla, en el reino de Aragón, y, según su testimonio, «labradores y viandantes algunas veces para llevar diferentes géneros a vender donde se ofrece para buscarse la vida». El primero tenía 30 años y el segundo 24. Iban a vender unas 14 libras de azafrán más o menos al que le echaron una mixtura de harina con polvos de Brasil para que tomase el color del azafrán, acción que vieron los guardas cuando se aderezaba en un cedazo.<sup>48</sup> Por su parte, José Sánchez, labrador de Torrente, fue aprehendido con 6 onzas de azafrán «muy viciado de manteca» en los extramuros de la ciudad de Valencia y, además, sin pagar el impuesto correspondiente.<sup>49</sup> Una obligación que trataban de saltarse como ilustra el ejemplo de Antonio López, vecino de la ciudad de Requena, que intentó introducir en Valencia 8 libras y 4 onzas de azafrán tostado por la Puerta de Quart.<sup>50</sup> Controlar el contrabando de un producto tanpreciado era un objetivo prioritario para la administración real y municipal. Un celo policial que en ocasiones se extralimitaba. Así, en Alacuas se aprehendieron en enero de 1749 ocho sacos medianos de azafrán tostado. En el proceso se aclaró a través de una escritura del escribano de Quintanar del Rey (Cuenca) del día 21 de noviembre de 1748 que don José Alarcón Marsilla, vecino de ella, con dinero de don Francisco Monllor, vecino de la ciudad de Valencia y con el que mantenía amistad como su comisionado para la compra de diversos géneros en la zona, compró a diferentes vecinos de Quintanar 600 libras de azafrán tostado y 4 libras del curado con aceite. Todo lo cual él mismo llevó con dos hombres más a dicha ciudad con cuatro caballerías menores en fardos, sacos o costales de lienzo dejando pagados los derechos en la referida villa de Quintanar.<sup>51</sup> Sea como fuere, lo cierto es que las rutas del contrabando se dirigían

---

48 Archivo del Reino de Valencia, Bailía, PI-1279, Causa contra Francisco Domingo y José Pascual por la aprehensión de una partida de azafrán, 12 de julio de 1712.

49 Archivo del Reino de Valencia, Bailía, PI-2379, Expediente con fecha 4 de marzo de 1747.

50 Archivo del Reino de Valencia, Bailía, PI-1599, Expediente con fecha 15 de marzo de 1746.

51 Archivo del Reino de Valencia, Bailía, PI- 4364, Expediente de aprehensión el 7 de enero de 1749 en Alacuas de ocho sacos medianos de azafrán tostado.

hacia Valencia y otros centros de venta importantes en el Mediterráneo como Barcelona, puertos desde donde salía buena parte del azafrán hacia el resto de Europa. Mientras, su proyección atlántica en dirección hacia América se hacía desde Cádiz.

## Conclusión

España es junto a Italia y Grecia una de las fronteras más meridionales del cultivo del azafrán en Europa. Pero por su volumen y calidad, históricamente ha sobresalido en la producción y comercialización de esta especia aprovechando las posibilidades y ventajas que otros países europeos no tienen. Delimitar espacialmente cuáles eran los límites de su cultivo en el pasado y, en concreto, durante la Edad Moderna, así como su evolución en el tiempo ha sido uno de los objetivos perseguidos en este trabajo.

Como hemos podido comprobar, el azafrán en España se caracteriza por su fuerte desequilibrio regional al concentrarse su producción fundamentalmente en el amplio espacio que conocemos como La Mancha oriental. Durante la Edad Moderna, la mayor producción se registraba en la antigua provincia de Cuenca. Después, con la nueva delimitación provincial de 1833, el protagonismo absoluto lo tendría la provincia de Albacete hasta la actualidad. A considerable distancia estaba un territorio como Aragón. Sin embargo, su representatividad, que llegó a suponer casi una quinta parte del total a finales del siglo XVIII, fue reduciéndose con el paso del tiempo hasta convertirse en algo testimonial en nuestros días.

Todo apunta a que el azafrán fue extendiéndose paulatinamente desde el siglo XVI pero, sobre todo, el mayor esfuerzo se realizó durante la centuria ilustrada. Desde entonces su cultivo fue expandiéndose también más hacia el sur tanto en el territorio manchego como en el aragonés. Aunque no contamos con datos globales sobre la extensión y la producción para el siglo XIX, algunas noticias indirectas nos indican que en algunas zonas como Cuenca ahora se iniciaría la inexorable tendencia negativa que con el tiempo lo ha caracterizado. Tendencia que se acentuaría en general tras el primer cuarto del siglo XX cuando su cosecha caería de manera vertiginosa para no volver a conocer los niveles alcanzados hasta ese momento.

La funcionalidad económica y social del azafrán queda fuera de toda duda. Su importancia en las primeras fases del ciclo familiar y, aún más



allá, a lo largo de toda la vida, es manifiesta al asegurar una cierta autonomía al cubrir una parte de las necesidades para la supervivencia. Por otro lado, este cultivo jugó un papel clave dentro del proceso de *propietarización* campesina.<sup>52</sup> En un contexto como el siglo XVIII donde predominaba de manera absoluta la gran propiedad, junto con las precisiones de contratación de mano de obra fija y eventual de las grandes explotaciones que permitía obtener un salario, la amplia difusión de la fórmula del arrendamiento de tierras facultaba a los pequeños propietarios y a los campesinos sin bienes propios el cultivo de reducidas extensiones donde obtener productos muy rentables como el azafrán. De este modo, basándose en el trabajo del grupo familiar y la complementariedad de actividades, se podría garantizar la subsistencia y, en algunos casos, hasta llegar a una cierta acumulación si se aprovechaban las oportunidades que ofrecía una planta, no solo noble, sino de mucho valor al tener su producción una clara orientación hacia el mercado nacional e internacional.

Es cierto que el azafrán contribuyó a fijar la población y frenar el éxodo rural gracias a la complementariedad de unos ingresos propios mínimos con los derivados del jornal o la servidumbre en las grandes haciendas. Sin embargo, como contrapartida, también contribuyó a perpetuar la desigualdad y la dependencia propias de las sociedades mediterráneas del sur de Europa. La cesión de algunas pequeñas parcelas en arrendamiento, aparcería, como pago del salario y hasta de forma gratuita, era una fórmula utilizada por los grandes hacendados para garantizarse una mano de obra siempre inestable. Jornaleros y sirvientes que no podían vivir de lo suyo, al mismo tiempo que recibían una «ayuda» mínima para cubrir su supervivencia y no emigrar, tenían que depender del trabajo del amo con quien establecían unos lazos de patronazgo y clientela que iban más allá de las meras relaciones laborales. Una dependencia a la que había que añadir la establecida con los intermediarios, ese reducido grupo de tratantes y comerciantes que se aprovechaban de las necesidades y apuros de los pequeños productores al pagarles unos precios muy por debajo de los beneficios que después se obtenían con una especia tan propicia para la especulación. Porque, como contrapartida a las ventajas del azafrán, junto con la

---

52 Forcadell Álvarez (1995: vol. 2, 507-517).

desigual estructura de la propiedad y la descapitalización de las explotaciones familiares que favorecía que los productores mayoritarios fueran pequeños labradores, jornaleros o sirvientes, hay que añadir la especulación.

Por último, bajo la apariencia de contribuir a la independencia económica del campesino al proporcionar importantes beneficios en comparación con otros cultivos, se escondían otras obligaciones. La urgencia de la inmediatez que suponía la recogida y el desbrizne de la flor implicaba el recurso a los lazos de ayuda familiar y comunitaria, favores que posteriormente había que devolver con otro tipo de trabajos o formas de reciprocidad.

## Bibliografía

- ALONSO DÍAZ, Gonzalo L., *et alii* (1988), «Algunos detalles históricos sobre el azafrán», *Ensayos*, 2, pp. 223-230.
- ARMARIO SÁNCHEZ, Fernando (1993), *Estructura y propiedad de la tierra en el reino de Murcia a mediados del siglo XVIII*, tesis doctoral, 5 vols., Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio, y JOSÉ CANO VALERO (1992), *Relaciones topográficas de los pueblos del Reino de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia.
- CENSO de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes ordenado sobre los datos dirigidos por los intendentes, y aumentado con las principales reflexiones sobre la estadística de cada una de las provincias en la sección primera del departamento del fomento general del Reyno y de la Balanza de Comercio, baxo la dirección de su xefe D. Marcos Marín, por el oficial D. Juan Polo y Catalina (1803), Madrid, Imprenta Real.
- ESCAURIAZA, Ricardo (1927), «Cultivo del azafrán en España», *Hojas Divulgadoras*, Madrid, Ministerio de Fomento, Dirección General de Agricultura y Montes, año XXI, 3-4, febrero, pp. 1-12.
- ESCOBAR ATIENZA, Ángela (1984), «Natalidad y fecundidad en La Roda durante el siglo XVIII», en *Congreso de Historia de Albacete. Vol. III. Edad Moderna*, Albacete, IEA, pp. 225-244.
- ESCUADERO MUÑOZ, Francisco J. (2017), «El azafrán de La Mancha, un acercamiento histórico», *Manto. CRDOP Azafrán de La Mancha*, 2, pp. 8-15.
- ESTEBAN REDONDO, Cecilia (1999), *Estudio antropológico sobre la convivencia y el cambio social en la comarca del Jiloca: el cultivo del azafrán en Monreal del Campo*, tesis doctoral, Murcia, Universidad de Murcia.
- FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos (1995), «La difusión de la pequeña propiedad campesina en Aragón durante el siglo XIX: estrategias campesinas hacia la propie-

- tarización», en Javier María Donézar Díez de Ulzurrun y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Alianza Editorial, vol. 2, pp. 507-517.
- GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO (1998), *La sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, IEA.
- GARCÍA GONZÁLEZ, FRANCISCO (2016), «Vejez, viudedad y soledad rural. Viudas, hogares y prácticas familiares en la España centro-meridional del siglo XVIII», en Francisco García González, monográfico *Crisis familiares y curso de vida en la España moderna. Studia historica. Historia Moderna*, 38 (2), pp. 287-324.
- GÓMEZ CARRASCO, COSME JESÚS (2007), *Entre el mundo rural y el mundo urbano: familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete, IEA.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, JACINTO, y PABLO JAQUERO MILÁN (1984), «Esquema de utilización del suelo en los siglos XVIII, XIX y XX en tres municipios de la provincia de Albacete (Mahora, Madrigueras y Motilleja)», en *Congreso de Historia de Albacete. Vol. IV. Edad Contemporánea*, Albacete, IEA, pp. 243-266.
- GONZÁLEZ MARZO, FÉLIX (2000), «Burgueses y campesinos en Cuenca durante el siglo XIX», en Julián Canorea Huete, Carmen Poyato Holgado y Joaquín Saúl García Marchante (eds.), *La economía conquense en perspectiva histórica*, Cuenca, UCLM, pp. 213-238.
- JIMÉNEZ MONTESERÍN, MIGUEL (2000), «Los años sombríos del Seiscientos», en Julián Canorea Huete, Carmen Poyato Holgado y Joaquín Saúl García Marchante (eds.), *La economía conquense en perspectiva histórica*, Cuenca, UCLM, pp. 97-176.
- LARRUGA, EUGENIO (1787-1800), *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España: con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, Madrid, Imprenta de Benito Cano.
- LATORRE CIRIA, JOSÉ MANUEL (2010), «La evolución del producto agrario del sur aragonés durante la Edad Moderna», *Investigaciones de Historia Económica*, 6 (18), octubre, pp. 67-101.
- LÓPEZ CAMUÑAS, JOSÉ (1890), *El azafrán y el añil: (el algodón y el tabaco): su origen, importancia, plantación, cultivo, cría, recolección, adulteraciones, comercio y aclimatación en todo el mundo*, Madrid, Imp. de E. Garamillo y C.<sup>a</sup>.
- MADOZ, PASCUAL (1987 [1845-1850]), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Castilla-La Mancha*, Madrid, Madoz. Edición facsímil: Valladolid, Ámbito Ediciones; Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

- ORERA ORERA, Luisa (1980), «Estudio de los diezmos del arzobispado de Zaragoza en el siglo XVIII: consideraciones metodológicas», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 37-38, pp. 57-97.
- PARDO ABAD, Carlos Javier, Miguel Ángel POBLETE y María J. VIECO (1988), «El cultivo del azafrán: entre la especulación comercial y la artesanía popular», en *El Espacio rural de Castilla-La Mancha. II Reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, Diputación de Ciudad Real, tomo 1, pp. 305-306.
- PÉREZ JUAN, Pedro M. (2016), «El azafrán de La Mancha en cifras», *Manto. Revista de la CRDOP Azafrán de La Mancha*, 1, p. 18-23.
- PICAZO LUCAS, Miguel (2018), «El cultivo del azafrán como estrategia doméstica en los pueblos latifundistas de La Mancha», *Manto. Revista de la CRDOP Azafrán de La Mancha*, 3, pp. 31-39.
- PILLET CAPDEPÓN, Félix (2015), «*El Quijote* y La Mancha: la evolución de la imagen literaria del paisaje rural», *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* [Barcelona, Universidad de Barcelona] [en línea], xx, 1112, 25 de febrero 2015, <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-1112.htm>>.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando, y José CANO VALERO (eds.) (1987), *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*, Albacete, IEA.
- RUBIO TERRADO, Pascual (1997), *El azafrán y la comarca del Jiloca*, Teruel, Centro de Estudios del Jiloca.
- RUBIO TERRADO, Pascual (2007), «El azafrán. Aspectos socioeconómicos y culturales», *Stvdvm. Revista de Humanidades*, 13, pp. 199-228.
- SALOMON, Noël (1982), *La vida rural castellana en tiempos de Felipe II*, Barcelona, Ariel.
- SANTILLANA PÉREZ, Mercedes (1990), *Vida y cultura en el partido de Cáceres en el siglo XVIII*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- SIMÓN GARCÍA, María del Mar (2011), *Familia, propiedad y grupos sociales en la tierra de Jorquera a mediados del siglo XVIII: un espacio rural diferenciado*, IEA.
- TORRES MENA, José (1878), *Noticias conquenses*, Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación. Véase <<http://bidicam.castillalamancha.es/bibdigital/bidicam/i18n/consulta/registro.cmd?id=11213>>.
- WILLARD, Pat (2008), *Leyendas del azafrán. La vida errante de la especia más seductora del mundo*, Barcelona, Debate.
- ZARCO CUEVAS, Julián (1983), *Relaciones de los pueblos del Obispado de Cuenca hechas por orden de Felipe II*, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca.